

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y TECNICO PARA SOLICITUDES POR PARTE DE LA POLICIA JUDICIAL.

Decreto presidencial 1704 de 2012 Artículos 1 y 2, compilado por el Decreto 1078 de 2015, artículo 2.2.2.6.1 y 2.2.2.6.2

“Los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que desarrollen su actividad comercial en el territorio nacional deberán implementar y garantizar en todo momento la infraestructura tecnológica necesaria que provea los puntos de conexión y de acceso a la captura del tráfico de las comunicaciones que cursen por sus redes, para que los organismos con funciones permanentes de Policía Judicial cumplan, previa autorización del Fiscal General de la Nación o su delegado, con todas aquellas labores inherentes a la interceptación de las comunicaciones requeridas.

ARTICULO 2.2.2.6.1- DEFINICIÓN DE INTERCEPTACIÓN LEGAL DE COMUNICACIONES: La interceptación de las comunicaciones, cualquiera que sea su origen o tecnología, es un mecanismo de seguridad pública que busca optimizar la labor de investigación de los delitos que adelantan las autoridades y organismos competentes, en el marco de la Constitución y la Ley

ARTICULO 2.2.2.6.2.- DEBER DE LOS PROVEEDORES DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. Los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que desarrollen su actividad comercial en el territorio nacional deberán implementar y garantizar en todo momento la infraestructura tecnológica necesaria que provea los puntos de conexión y de acceso a la captura del tráfico de las comunicaciones que cursen por sus redes, para que los organismos con funciones permanentes de Policía Judicial cumplan, previa autorización del Fiscal General de la Nación o su delegado, con todas aquellas labores inherentes a la interceptación de las comunicaciones requeridas. Los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones deberán atender oportunamente los requerimientos de interceptación de comunicaciones que efectúe el Fiscal General de la Nación, de conformidad con lo establecido en el presente decreto y en el régimen legal vigente, para facilitar la labor de interceptación de los organismos permanentes de policía judicial.

PARÁGRAFO.- El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones podrá, en los casos en que lo estime necesario, definir las especificaciones técnicas de los puntos de conexión y del tipo de tráfico a interceptar e imponer a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, mediante resoluciones de carácter general, modelos y condiciones técnicas y protocolos sistemáticos a seguir, para atender las solicitudes de interceptación que efectúe el Fiscal General de la Nación.”

En cumplimiento de lo anterior se han desarrollado los siguientes procedimientos:

ADMINISTRATIVO:

Una vez recibido el requerimiento por escrito emanado por parte de la autoridad competente, este se reporta a Gerencia General para que dé el visto bueno y se proceda

a dar acceso a nuestra plataforma técnica, para la correspondiente verificación del tráfico cursado por el usuario determinado en dicha solicitud.

TECNICO:

Se procede de acuerdo a las siguientes imágenes técnicas de nuestra plataforma:

1. Seleccione Usuario con requerimiento puntual
2. Se pide el tipo de transferencia a realizar de acuerdo a la fecha requerida. (Ver imagen adjunta).

MODULO CONTROL OPTIMIZADO FULL

59 usuarios controlados de 150 habilitados en la licencia

Interfaz por eth1

Transferencias por Por Grupo y Usuario

1 B.A. CO... 3500k / 2000k Link Cache DN Rx 1.17 Mb / Tx 504 Kb

5 TAIYARI 10.10.11.153

2 B.A. CO... 4500k / 2500k Link Cache DN Rx 9.02 Mb / Tx 541 Mb 79/85 9

12 CAFEQUIN SALEN. 10.10.11.224 803.13 803.12

14 INTEGRAL LINEA 10.10.11.109 3297.173 3300.173

15 LA MACANA 10.10.11.200

S.I.G.I.: sistema de administración y control del servidor

S.I.G.I.

Edición Transferencias Registro Listados

6 LA COQUETA [login]

Buscador instantáneo

Nuevo Usuario

Grupo 1 B.A. CORP 3 MEGAS

5 TAIYARI [10.10.11.153]

6 LA COQUETA [login]

9 LOS JAZMINES [login]

17 RAUL MEJIA [login]

Por grupo Todos

Estadístico completo por Día Todas las transferencias TCP agrupadas por fecha

Estadístico completo por puerto Todas las transferencias TCP agrupadas por puerto de destino

Estadístico completo por IP Todas las transferencias TCP agrupadas por IP de origen

Estadístico completo por Día Todas las transferencias TCP agrupadas por fecha

HTTP web Navegación de páginas web (http)

HTTPS web Navegación de páginas web seguras (https)

desde el 10 May 2016

hasta 16 May 2016

09:28